



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 15 de marzo de 2022

Dictamen N°: ...49.../2021/2022
Exped. N°:...6523....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: “**QUE DENOMINA ‘CABO OLIVORIO TALAVERA’, AL TRAMO DE LA RUTA NACIONAL QUE UNE SAN IGNACIO – SANTA RITA, Y ‘PASTORA CONCEPCIÓN CÉSPEDES’, AL TRAMO QUE UNE SANTA RITA – YABEBYRY EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES**”, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.411 de fecha 10 de noviembre de 2021.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Sixto Pereira

Carlos Zena